

Decreto N° 2592
Pucón, 10/06/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : EDUARDO HUMBERTO WENGER MEZA Rut 0[REDACTED]
La cantidad de \$: 357,000 TRESIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS
Por concepto de : DIFUSION MES DE JULIO DE 2010, SEGUN D.E. N° 098 DEL 20/01/2010
Fecha de Pago : 10/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1727	01/06/2010	357,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-002-000	PROMOCION PUBLICIDAD ESCRITA		357,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	357,000	
215-22-07-001-002-000	PROMOCION PUBLICIDAD ESCRITA	357,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		357,000
Sumas Iguales		714,000	714,000

REFRENDACION

Cuenta 124	215-22-07-001-002-000		
Presupuesto Vigente	4,284,000		
Total Comprometido	4,284,000		
Saldo x Comprometer	0		

[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

[Handwritten signature]
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCON

[Handwritten signature]
ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PUCON

438469

LIMITADA RUT: 76.082.750-9 CAMILO HENRIQUEZ N° 576 OF. 2 VILLARRICA - IMPRIMIO LOS TEXTOS SOCIEDAD GR
EDUARDO HUMBERTO WENGER MEZA
 Agencia de Noticias - Publicidad - Imprenta
 y Taller de Impresos
 Gerónimo de Alderete 635 - Deptos. 203 - 204 - 205
 Fono: (45) 41 25 67
 VILLARRICA

RUT: 7.064.154-2
FACTURA
 Nº 0001727
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2011
 S. I. I. VILLARRICA

100% Local
Correo del lago

Fecha 1 de Junio de 2010
 Señor: Municipalidad de Pucón
 R.U.T.: 69.191.600-6 Giro: Servicio Público
 Dirección: B. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Guía de Despacho Nº _____ de Fecha _____ Cond. de Venta _____
 Por lo siguiente: A: _____

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	DEBE TOTAL
	<u>Por difusión información Municipal</u>		<u>\$ 357.000</u>
 			

Son: Trescientos cincuenta y siete mil Pesos S.E.ú.O. \$ 300.000 + \$ 57.000 = \$ 357.000
 Nombre: Adriana Rodríguez Lugar: _____ Firma: [Firma] RUT: _____
 Fecha: 07/06/2010



* El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios(s) prestado(s) han(n) sido recibido(s)
 Sociedad Gráfica Nevarino Limitada * RUT: 76.082.750-9 C.M. Camilo Henríquez N° 576 Of. 2 Cel.: 09 2445468 Villarrica
ORIGINAL: CLIENTE

INFORME ACTIVIDADES CONVENIO SUSCRITO CON DIARIO CORREO DEL LAGO

Sebastián Velásquez Cáceres, Encargado (s) de la Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad de Pucón, informa respecto del normal cumplimiento del convenio establecido con el Diario Correo del Lago, durante el mes de Julio de 2010.

Sebastián Velásquez Cáceres, da fe respecto de la difusión diaria que efectúa dicho medio de comunicación respecto de las iniciativas y actividades que lleva a cabo la Municipalidad de Pucón, que corresponde a una página municipal establecido según convenio con el medio de comunicación antes mencionado.

Sin otro particular, se despide atentamente,



SEBASTIAN VELASQUEZ CÁCERES
PERIODISTA



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Comunicaciones Municipalidad de Pucón

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO Nº	1111
DEVENGADO Nº	2776
DECRETO Nº	